



¡Construyendo
nuevos sueños!

INFORME

-2024-16962 | AEV/DIR.SCZ/ACP_INF/Nro.0057/2025

A : Ing. Carlos Enrique Vargas Bazan
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA – RCD

DE : Arq. Erick Americo Delgado Mamai
RESPONSABLE DE GESTION DE PROYECTOS

Patricia Fernanda Callejas Tancara
TECNICO II EN CONTRATACION DE PROYECTOS I
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

REF. : **INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN**
PROCESO DE CONTRATACIÓN "PROYECTO DE
VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE
CUATRO CAÑADAS -FASE(XIII) 2024 – SANTA CRUZ"
CÓDIGO INTERNO AEV-SC-DC 012/2024 (TERCERA
CONVOCATORIA)

FECHA : Santa Cruz, 02 de abril de 2025

1. ANTECEDENTES

- **Solicitud de autorización de inicio de proceso de contratación:** Mediante nota interna I-2024-16962 AEV/DIR.SCZ/AGP_NOT/Nro.0350/2024 de fecha 17 de julio de 2024, la Unidad de Gestión de Proyectos realizó la SOLICITUD DE AUTORIZACION DE INICIO DEL PROCESO DE "**PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE CUATRO CAÑADAS -FASE(XIII) 2024 – SANTA CRUZ**".
- **Solicitud de aprobación del documento de contratación directa DCD:** Mediante nota interna I-2024-16962 AEV/DIR.SCZ/AAF_NOT/Nro.0718/2024 de fecha 31 de julio de 2024, el Ing. Franz Reynaldo Escalante Serrano con cargo TECNICO III EN CONTRATACIONES II solicita la aprobación del DCD via la Lic. Claudia Vaneza Soria Gonzales RESPONSABLE ADMINISTRATIVO FINANCIERO.
- **Aprobación del Documento de Contratación Directa DCD:** según Resolución Administrativa R.A. Nro.183/2024 de fecha 31/07/2024 el responsable de Contratación Directa (RCD) autorizo el inicio del proceso de contratación y aprobó el documento de contratación del proceso **PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE CUATRO CAÑADAS -FASE(XIII) 2024 – SANTA CRUZ**
- **Publicación:** El Documento de Contratación Directa fue publicado en la página web de la Agencia Estatal de Vivienda en fecha 01 de agosto de 2024.

- **Comisión de Evaluación y Calificación:** mediante Memorándum AEV/RCD/Nro.169/2024 de fecha 08 de agosto de 2024 se designó a los siguientes funcionarios públicos:

Ing. Danitza Alvarez Torrico	TECNICO III EN GESTION SOCIAL I
Lic. Claudia Vaneza Soria Gonzales	RESPONSABLE ADMINISTRATIVO FINANCIERO

- **Presentación de Propuestas:** Hasta horas 16:30 P.M. del 09 de agosto de 2024 se presentaron los siguientes proponentes:

Nº	PROPONENTES	PRESENTACIÓN	
		FECHA	HORA

SIN PROPONENTES

- **Apertura de Propuestas:** De acuerdo a lo establecido en Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación efectuó la apertura de las propuestas en la fecha y hora establecida en la convocatoria, verificando la inexistencia de proponentes, para la presente convocatoria y emitiendo el acta de apertura de Propuestas correspondiente, adjunto al expediente.
- **Resolución de Declaratoria Desierta:** mediante R.A. Nro.219/2024 de fecha 20 de agosto de 2024 el RCD declara desierto el proceso de contratación "**PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE CUATRO CAÑADAS - FASE(XIII) 2024 - SANTA CRUZ**" con código interno AEC-SC-DC 012/2024 (PRIMERA CONVOCATORIA).
- **Informe de justificación para siguiente convocatoria:** mediante el informe I-2024-16962 AEV/DIR.SCZ/AGP_INF/Nro.0558/2024 de fecha 30 de septiembre de 2024, el área de gestión de proyectos realizó la solicitud de contratación "**PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE CUATRO CAÑADAS - FASE(XIII) 2024 - SANTA CRUZ**" con código interno AEV-SC-DC 012/2024 (SEGUNDA CONVOCATORIA).
- **Solicitud de aprobación del documento de contratación directa DCD:** Mediante nota interna I-2024-16962 AEV/DIR.SCZ/ACP_NOT/Nro.0022/2024 de fecha 28 de noviembre de 2024, la srta. Patricia Fernanda Callejas Tancara con cargo TECNICO II EN CONTRATACION DE PROYECTOS I solicita la aprobación del DCD del "**PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE CUATRO CAÑADAS - FASE(XIII) 2024 - SANTA CRUZ**" con código interno AEV-SC-DC 012/2024 (SEGUNDA CONVOCATORIA).
- **Aprobación del Documento de Contratación Directa DCD:** según Resolución Administrativa R.A. Nro.009/2024 el responsable de Contratación Directa (RCD) autorizo el inicio del proceso de contratación y aprobó el documento de contratación del proceso "**PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE**



CUATRO CAÑADAS -FASE(XIII) 2024 – SANTA CRUZ” con código interno AEV-SC-DC 012/2024 (SEGUNDA CONVOCATORIA)

- **Publicación:** El Documento de Contratación Directa fue publicado en la página web de la Agencia Estatal de Vivienda en fecha 29 de diciembre de 2024.
- **Comisión de Evaluación y Calificación:** mediante Memorandum AEV/RCD/Nro.243/2024 de fecha 06 de diciembre de 2024 se designó a los siguientes funcionarios públicos:

Arq. Aldrin Gabriel Ramírez Vera	PROFESIONAL III EN DISEÑO I
Patricia Fernanda Callejas Tancara	TECNICO II EN CONTRATACION DE PROYECTOS I

- **Invitación a la Unidad de Transparencia y al Área Jurídica:** en fecha 09 de diciembre de 2024, se cursó invitación vía correo institucional a la Unidad de Transparencia y Lucha contra la Corrupción y a la Directora Departamental a.i. para que designe a personal del área jurídica a estar presentes en el acto de apertura.
- **Presentación de Propuestas:** Hasta horas 15:00 P.M. del 09 de diciembre de 2024 se presentaron los siguientes proponentes:

Nº	PROPONENTES	PRESENTACIÓN	
		FECHA	HORA
1	COMERCIAL CENZYCA	09/12/2024	12:26
2	CACHUELA CHICA CONSTRUCTORA CONSULTORA	09/12/2024	14:57

- **Apertura de Propuestas:** De acuerdo a lo establecido en Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación efectuó la apertura de las propuestas en la fecha y hora establecida en la convocatoria, verificando la presentación de documentos, para la presente convocatoria y emitiendo el acta de apertura de Propuestas correspondiente, adjunto al expediente.
- **Resolución de Declaratoria Desierta:** mediante R.A. Nro.001/2025 de fecha 10 de enero de 2025 el RCD declara desierto el proceso de contratación **“PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE CUATRO CAÑADAS -FASE(XIII) 2024 – SANTA CRUZ”** con código interno AEC-SC-DC 012/2024 (SEGUNDA CONVOCATORIA).
- **Informe de justificación para siguiente convocatoria:** mediante el informe I-2024-16962 AEV/DIR.SCZ/AGP_INF/Nro.0173/2025 de fecha 13 de marzo de 2025, el área de gestión de proyectos realizó la solicitud de contratación **“PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE CUATRO CAÑADAS -FASE(XIII) 2024 – SANTA CRUZ”** con código interno AEV-SC-DC 012/2024 (TERCERA CONVOCATORIA).
- **Solicitud de aprobación del documento de contratación directa DCD:** Mediante nota interna I-2024-16962 AEV/DIR.SCZ/ACP_NOT/Nro.0202/2024 de fecha 17 de marzo de 2025, la Lic. Abog. Vianca Nancy Paz Peña con cargo TECNICO III EN CONTRATACION DE PROYECTOS I solicita la aprobación del DCD del **“PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE CUATRO CAÑADAS -FASE(XIII)**



2024 - SANTA CRUZ con código interno AEV-SC-DC 012/2024 (TERCERA CONVOCATORIA).

- **Aprobación del Documento de Contratación Directa DCD:** según Resolución Administrativa R.A. Nro.0141/2024 el responsable de Contratación Directa (RCD) autorizó el inicio del proceso de contratación y aprobó el documento de contratación del proceso "**PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE CUATRO CAÑADAS -FASE(XIII) 2024 - SANTA CRUZ**" con código interno AEV-SC-DC 012/2024 (TERCERA CONVOCATORIA)
- **Publicación:** El Documento de Contratación Directa fue publicado en la página web de la Agencia Estatal de Vivienda en fecha 19 de marzo de 2025.
- **Comisión de Evaluación y Calificación:** mediante Memorandum AEV/RCD/Nro.187/2024 de fecha 31 de marzo de 2025 se designó a los siguientes funcionarios públicos:

Arq. Erick Américo Delgado Mamani	RESPONSABLE DE GESTION DE PROYECTOS
Patricia Fernanda Callejas Tancara	TECNICO II EN CONTRATACION DE PROYECTOS I

- Cabe mencionar que los memorándums de designación fueron remitidos a la comisión en fecha 01/04/2025 a horas 09:00, incumpliendo el procedimiento que indica que el RCD designara a la comisión al menos 1 día antes de la apertura.
- **Invitación a la Unidad de Transparencia y al Área Jurídica:** en fecha 01 de abril de 2025, se curso invitación vía correo institucional a la Unidad de Transparencia y Lucha contra la Corrupción y al área jurídica de la departamental santa cruz para que estén presentes en el acto de apertura.
- **Presentación de Propuestas:** Hasta horas 16:00 P.M. del 01 de abril de 2025 se presentaron los siguientes proponentes:

Nº	PROPONENTES	PRESENTACIÓN	
		FECHA	HORA
1	EMPRESA CONSTRUCTORA CONSULTORA "JOACONST" S.R.L. Y	01/04/2025	13:34

- **Apertura de Propuestas:** De acuerdo a lo establecido en Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación efectuó la apertura de las propuestas en la fecha y hora establecida en la convocatoria, verificando la presentación de documentos, para la presente convocatoria y emitiendo el acta de apertura de Propuestas correspondiente, adjunto al expediente
- **Nómina De Proponentes Para Eventual Excusa:** En cumplimiento al numeral 17.4 del Documento de Contratación Directa, en 01/04/2025 se procedió con la presentación al Responsable de Contratación Directa (DCD), la nómina de proponentes eventual excusa



NOMINA DE PROPONENTES PARA EVENTUAL EXCUSA
2. IMPEDIDOS DE PARTICIPAR EN PROCESO DE CONTRATACIÓN

De manera previa a la evaluación de las propuestas, en cumplimiento al artículo 30 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, se procedió a revisar la información de los proponentes en los diferentes sistemas informáticos internos y externos, para verificar si no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación.

a) Verificación de impedidos en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES):

Nº	PROPONENTE	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA "JOACONST" S.R.L.	SIN REGISTROS	SIN REGISTROS

Según el cuadro anterior, el proponente no se encuentra impedido de participar en el proceso de contratación en el SICOES. (Ver anexo N° 1).

b) Verificación de desistimientos en el Sistema de Monitoreo de Contrataciones (SIMCO):

Nº	PROPONENTE	OBSERVACIONES
1	EMPRESA CONSTRUCTORA CONSULTORA "JOACONST" S.R.L.	Y SIN REGISTROS

Según el cuadro anterior, el proponente no se encuentra impedido de participar en el proceso de contratación en el SIMCO (Ver anexo N° 2).

c) Verificación Cuadro de Mando Integral (CMI):

Nº	PROPONENTE	OBSERVACIONES
1	EMPRESA CONSTRUCTORA CONSULTORA "JOACONST" S.R.L.	Y SIN REGISTROS

Según el cuadro anterior, el proponente no se encuentra impedido de participar en proceso de contratación (Ver anexo N° 3).

d) Verificación Deudas pendientes con la Agencia Estatal de Vivienda:

Se verificó que los proponentes no tengan cuentas pendientes con la AEVIVIENDA, en el detalle actualizado al 17/02/2025 obtenido de la página oficial de la AEVIVIENDA www.aevivienda.gob.bo, encontrándose lo siguiente:



Nº	PROPONENTE	OBSERVACIONES
1	EMPRESA CONSTRUCTORA CONSULTORA "JOACONST" S.R.L.	SIN REGISTROS

Se adjunta el anexo 4, información recuperada de la página oficial de la AEVIVIENDA www.aevivienda.gob.bo en fecha 17/02/2025.

3. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

La Comisión de Evaluación y Calificación, procede a evaluar las propuestas según el método de selección y adjudicación establecido en el DCD, realizando las siguientes actividades:

3.1 EVALUACIÓN PRELIMINAR

En el marco del numeral 19 del Documento de Contratación Directa, se procede con la verificación del cumplimiento sustancial de los documentos presentados determinando si las propuestas continúan o descalifican aplicando el siguiente formulario:

FORMULARIO V-1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Empresas)

DATOS GENERALES DEL PROCESO					
Nombre del Proponente	:	EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA "JOACONST" S.R.L.			
Número de Páginas de la propuesta	:	102 PAGINAS			
Propuesta económica	:	Bs. 1.964.648,69			
REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
DOCUMENTOS					
1. Formulario A-1. Presentación de Propuesta	SI		2-4	CONTINUA	
2. Garantía de Seriedad de Propuesta (si hubiese sido requerida)	SI		S/N	CONTINUA	
3. Formulario A-2 Identificación del Proponente	SI		7-40	CONTINUA	
4. Formulario A-3. Experiencia General y Especifica del Proponente.	SI		42-64	CONTINUA	
5. Formulario A-4. Hoja de Vida del Personal	SI		67-87	CONTINUA	

6. Formulario B-1. Propuesta Económica	SI		89-92	CONTINUA	
7. Formulario C-1. Propuesta Técnica	SI		94-98	CONTINUA	
8. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	SI		100-103	CONTINUA	

3.2. APLICACIÓN DEL MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN

En cumplimiento con el numeral 20 del Documento de Contratación Directa, el método de selección y adjudicación determinado para el proceso de contratación es de CALIDAD, PROPUESTA TÉCNICA Y COSTO.

3.2.1 DETERMINACIÓN DE LA PROPUESTA ECONOMICA

Errores Aritméticos: En cumplimiento al numeral 20.1.1 del Documento de Contratación Directa la Comisión de Evaluación y Calificación procedió con la verificación de errores aritméticos, obteniendo lo siguiente:

FORMULARIO N° V-2 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR LEÍDO DE LA PROPUESTA	MONTO AJUSTADO POR REVISIÓN ARITMÉTICA (MAPRA)	PROPUESTA ECONÓMICA REAL
1	EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA "JOACONST" S.R.L.	BS.- 1.964.648,69.-	BS.- 1.964.648,70.-	Bs.- 1.964.648,70.-

(*) En caso de no evidenciarse errores aritméticos el monto leído de la propuesta debe trasladarse a la casilla Monto Ajustado por Revisión Aritmética (MAPRA).

- Como se evidencia en el cuadro anterior que la propuesta económica no presenta errores aritméticos se encuentran dentro del precio referencial. En tal sentido, señalar que el proponente EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA "JOACONST" S.R.L. pasa a la siguiente etapa.

3.2.2. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 20.1.3 Del Documento de Contratación Directa, se procede con la evaluación de la propuesta técnica, aplicando la metodología CUMPLE/NO CUMPLE

- Propuesta con el Precio Evaluado Más Bajo:** EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA "JOACONST" S.R.L.

FORMULARIO V-3 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

EXPERIENCIA	EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA "JOACONST" S.R.L.	
	Cumple	No cumple



Formulario A-3	Experiencia General y Especifica del Proponente.	CUMPLE	
Formulario A-4	Hoja de Vida, del Personal	CUMPLE	
METODOLOGÍA	CUMPLE/NO	CUMPLE	
Formulario C-1		EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA "JOACONST" S.R.L.	
		Cumple	No cumple
Propuesta Técnica		CUMPLE	
METODOLOGÍA	CUMPLE/NO	CUMPLE	
CUMPLE			

CONDICIONES ADICIONALES Formulario C-2 (Llenado por la entidad)	Puntaje Asignado	PROPONENTES
		EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA "JOACONST" S.R.L.
		Puntaje Obtenido
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LA ENTIDAD EJECUTORA. Cuando el proponente demuestre un monto superior al monto mínimo requerido en la experiencia específica, se asignará 2 Puntos por cada 0.5 veces adicionales, hasta un máximo de 10 puntos. (Para la puntuación solo se tomará en cuenta experiencia en el Sector Público)	10	10
EXPERIENCIA ESPECÍFICA: TÉCNICO OPERATIVO DE ÁREA (TOA) Se asignará 1,5 puntos por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 6 puntos	6	El proponente presenta un TOA con una experiencia específica adicional de 41.73 meses 6 puntos
EXPERIENCIA ESPECÍFICA: EDUCADOR SOCIAL Se asignará 1,5 puntos por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 6 puntos	6	El proponente presenta un EDUCADOR SOCIAL con una experiencia específica adicional de 28.83 meses 6 puntos
EXPERIENCIA ESPECÍFICA: TÉCNICO ALMACENERO Se asignará un 1 punto por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 1 punto.	1	El proponente presenta un ALMACENERO con una experiencia específica adicional de 17.03 meses 1 punto
PARTICIPACIÓN DE PERSONAL FEMENINO Se asignará 1 punto, por cada Constructor Albañil femenino, hasta un máximo de 2 puntos , dicho personal deberá cumplir lo requerido en el TDR.	2	El proponente oferta 2 albañiles femeninos adicionales al personal requerido 2 Puntos
CONSTRUCTOR ESPECIALISTA ADICIONAL Se asignará 1 punto, por cada Constructor Especialista p/instalación sanitaria y agua potable y/o Constructor Especialista p/instalación eléctrica y/o Constructor Especialista p/ instalación en materiales prefabricados adicional , hasta un máximo de 3 puntos , dicho personal deberá cumplir lo requerido en el TDR.	3	El proponente oferta 3 especialistas adicionales al personal requerido 3 puntos
CONSTRUCTOR DE APOYO SOCIAL ADICIONAL Se asignará 1 punto, por cada Constructor Albañil (apoyo social) adicional, hasta un máximo de 2 puntos , dicho personal deberá cumplir lo requerido en el TDR.	2	El proponente oferta 2 albañiles adicionales al personal requerido 2 puntos
Vehículos	5	
La calificación se realizará al Equipo Permanente propuesto de acuerdo al siguiente detalle:	2	El proponente oferta una camioneta adicional al equipo mínimo requerido 2 puntos
• A la Propuesta que oferte 1 Camioneta adicional a las mínimas requeridas se le asignará 2 Puntos .	3	El proponente oferta una volqueta adicional al equipo mínimo requerido



A la Propuesta que oferte 1 Volqueta o Camión adicional a los mínimos requeridos se le asignará 3 Puntos .		3 puntos
PUNTAJE TOTAL DE LAS CONDICIONES ADICIONALES	35	35

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTAJE ASIGNADO	EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA "JOACONST" S.R.L.
Puntaje de la evaluación CUMPLE/NO CUMPLE	35	35
Puntaje de las Condiciones Adicionales	35	35
PUNTAJE TOTAL DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (PT)	70	70

3.2.3. DETERMINACION DEL PUNTAJE TOTAL

En cumplimiento con el numeral 20.3 del documento de contratación directa, la comisión de evaluación y calificación ha determinado el puntaje total aplicando el formulario V-4.

FORMULARIO V-4 RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

Los factores de evaluación deberán determinarse de acuerdo con lo siguiente:

ABREVIACIÓN	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE ASIGNADO
PE	Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Económica	30 puntos
PT	Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Técnica	70 puntos
PTP	PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA EVALUADA	100 puntos

RESUMEN DE EVALUACIÓN	PROPONENTES
	EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA "JOACONST" S.R.L.
Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Económica	30
Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Técnica	70
PUNTAJE TOTAL	100



De acuerdo a los resultados finales, se determina que la propuesta de la empresa **EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA "JOACONST" S.R.L. CUMPLE** con todas las condiciones y requisitos técnico solicitados en el Documento de Contratación Directa (DCD) obteniendo un puntaje de 100 puntos sobre 100 puntos, resultando ser la mejora calificada.

4. CONCLUSIÓN

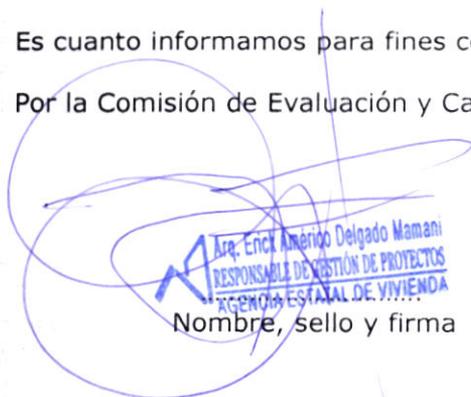
De acuerdo a la evaluación realizada, se concluye que la propuesta presentada por el proponente **EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA "JOACONST" S.R.L.** alcanzo un puntaje de 100 puntos y cumplio con todas las condiciones establecidas en el DCD, resultando calificado en el presente proceso de contratación.

5. RECOMENDACIÓN

Se recomienda a su autoridad, adjudicar el Proceso de Contratación **"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE CUATRO CAÑADAS -FASE(XIII) 2024 - SANTA CRUZ" CÓDIGO INTERNO AEV-SC-DC 012/2024 (TERCERA CONVOCATORIA)**, por un monto de BS.- 1.964.648,69.- (Un Millon Novecientos Sesenta y Cuatro Mil Seiscientos Cuarenta y Ocho con 69/100 bolivianos) por un plazo de ejecución de obra de 150 días calendario computables desde la orden de proceder emitida por el Inspector del proyecto, toda vez que, su propuesta tiene el puntaje de 100 puntos sobre 100 y Cumple con los requisitos establecidos en el Documento de Contratación Directa DCD y las Especificaciones Técnicas / Términos de Referencia.

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Por la Comisión de Evaluación y Calificación:



Arq. Erick Americo Delgado Mamani
RESPONSABLE DE GESTIÓN DE PROYECTOS
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

Nombre, sello y firma



Patricia F. Callejas Yancara
TÉCNICO II EN CONTRATACIÓN
DE PROYECTOS I
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

Nombre, sello y firma

eadm/pfct
Cc: arch. - exp.